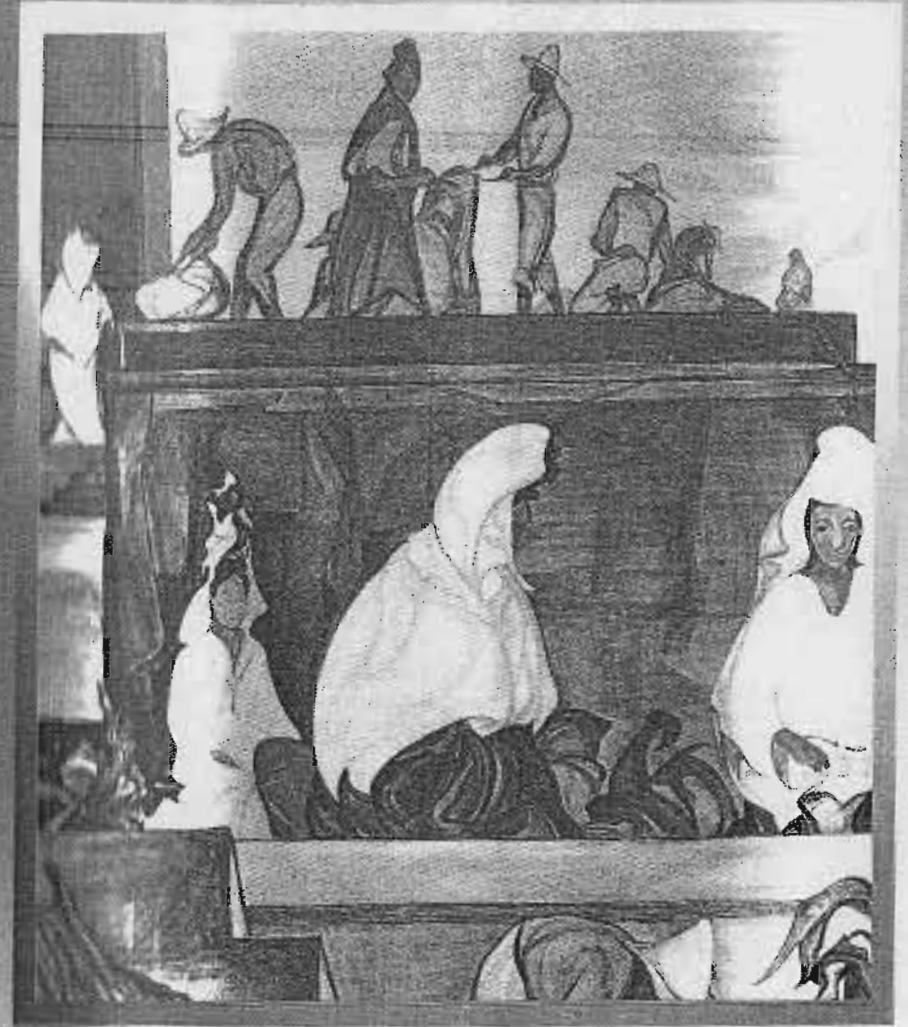


MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL

Coordinador:
Francisco Javier Alcía

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL



C.N.C.



CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA

SIMPOSIUM SOBRE
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL

Coordinador:
Francisco Javier Alejo



CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA

Fotografía:
Pablo O'Higgins
Mercado Interior Indígena (detalle)
Banco Nacional de Comercio Exterior

18 y 19 de mayo de 1998

Índice

SIMPOSIUM SOBRE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL

PRIMER TEMA: MIGRACIÓN INTERNA

14 de mayo de 1998

Presentación:

Senadora Beatriz Paredes / 7

Retrospectiva de largo plazo de migración de la población mexicana

Doctor Gustavo Cabrera Acevedo / 11

Comentario: *licenciado Francisco Javier Alzo / 23*

Migración interna de la fuerza de trabajo: causas y consecuencias

Doctora Sara María Lara Flores / 25

Comentario: *licenciado Ernesto Enríquez / 37*

Dinámica de los mercados de la fuerza de trabajo rural y seguridad social del trabajo

Diputado Ricardo Castillo Peralta / 41

Comentario: *ingeniero Sergio Reyes Osorio / 49*

Los trabajadores migrantes rurales desde la perspectiva de la pobreza

Licenciada Lourdes Sánchez Muñozhiero / 51

Comentario: *senador Heladio Ramírez / 61*

Alcances de las reformas a la Ley y Reglamento del Seguro Social
en materia de jornaleros eventuales del campo

Licenciado Trinidad Sánchez Leyva / 65

Comentario: *diputado Francisco Arroyo Vieyra / 71*

SEGUNDO TEMA: MIGRACIÓN INTERNACIONAL

19 de mayo de 1998

La geografía de la migración mexicana a los Estados Unidos

Doctor Gustavo Verduzco Igarúa / 73

Comentario: *diputada María del Carmen Moreno / 83*

Problemática de la migración internacional laboral México-Estados Unidos

Doctor Alejandro Carrillo Castro / 87

Comentario: *doctor Samuel Berkstein / 97*

La migración mexicana hacia los Estados Unidos:
tendencias recientes y desafíos futuros
Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Doctor Jorge Santibáñez Romellón / 101

Algunos impactos empíricos de políticas migratorias de Estados Unidos
en los flujos migratorios de mexicanos
Doctor Jorge Santibáñez Romellón / 157
Comentario: *licenciado Jesús Silva Herzog / 203*

La defensa de los derechos de los trabajadores migratorios mexicanos
en Estados Unidos y los alcances de la nueva legislación sobre nacionalidad
Licenciado Daniel Hernández Joseph / 209
Comentario: *licenciado Augusto Gómez Villanueva / 219*

SIMPOSIUM SOBRE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL

PRIMER TEMA: MIGRACIÓN INTERNA

14 de mayo de 1998

Presentación de la senadora Beatriz Paredes:

Estimados amigos, con un saludo muy cordial a nombre del Consejo Técnico de la Confederación Nacional Campesina y de la Comisión de Asuntos Agrarios y Desarrollo Agropecuario del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, les damos la más cordial bienvenida a todos quienes nos hacen el honor de asistir a esta primera sesión de trabajo en el marco del Simposium sobre Movimientos Migratorios de la Fuerza de Trabajo Rural.

Queremos agradecer de manera muy comedida la presencia de todos ustedes y destacar la presencia del señor diputado profesor Humberto Serrano, Presidente del Congreso Agrario Permanente y Coordinador del Consejo Agrarista Mexicano.

Hacemos mención especial de nuestro agradecimiento a los distinguidos ponentes que con sus conocimientos van sin duda a enriquecer el análisis que sobre un tema sustantivo para las organizaciones campesinas y para la sociedad mexicana en general estamos realizando.

Me refiero al Dr. Gustavo Cabrera Acevedo, a la Dra. Sara Lara, al diputado Ricardo Castillo Peralta, a la Lic. Lourdes Sánchez y al compañero Trinidad Sánchez Leyva.

También hacemos especial mención, reconocida de los distinguidos comentaristas que harán mención en su oportunidad a los comentarios derivados de los trabajos que hoy se presentan, aprovecho para darle la bienvenida don Celso Delgado.

El tema que hoy nos reúne, estimados amigos, es sin duda el asunto de mayor trascendencia para el movimiento campesino de nuestro tiempo, la

MIGRACIÓN INTERNA DE LA FUERZA DE TRABAJO: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

*Doctora Sara María Laya Flores**

Introducción

Entre la población rural, un grupo destaca hoy numéricamente: el de los jornaleros o asalariados agrícolas. Y sin embargo, se trata de un sector social poco atendido por los programas de gobierno, y poco estudiado por los especialistas en problemas rurales.

La mayor parte de los estudios que se realizaron sobre los asalariados del campo se llevaron a cabo en las décadas de los setenta y los ochenta. Es pionero el libro que escribió Luisa Paré (1977) sobre *El Proletariado Agrícola en México*, si bien antes Stavenhagen (1969), Pozas y Horcasitas (1971), así como Bartra (1979), preocupados por los cambios en la estructura agraria de México, habían analizado la polarización social del campo mexicano y destacado la presencia de los asalariados agrícolas.

El libro de Paré (1977), y más tarde el de Aguirre-Beltrán y C. de Grammont (1982), así como la compilación que realizó C. de Grammont (1986) se preocupan por estudiar en sí a los asalariados, dándole visibilidad social a un grupo que había sido ignorado, cuando la mayor parte de los estudios se referían al campesinado o a las comunidades campesinas.

En 1985 Enrique Astorga (1985) publica un libro cuyo tema de interés no son los asalariados sino el espacio en el cual éstos venden su fuerza de trabajo. Es decir el mercado de trabajo rural. El análisis que se hace en este libro parte de una concepción de la fuerza de trabajo como mercancía que se vende, siguiendo los mismos pasos que cualquier otra mercancía, esto es: producción en las comunidades de origen de los asalariados; promoción por parte de contratistas, camioneros y otros agentes que se dedican a conectar la oferta y la demanda; acopio en los lugares en donde se reúnen los trabajadores antes de partir a las zonas de demanda; transporte por distintas vías;

* Jefa del Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M.

almacenamiento en los albergues y otros lugares; finalmente, su realización en los campos agrícolas en donde se ocupa esta fuerza de trabajo.

Más de diez años han pasado desde que se escribieron estos y otros trabajos, y a la fecha son pocos los estudios que se preocupan por analizar qué está pasando actualmente con los jornaleros del campo y qué es lo que explica que éstos tengan que migrar a otras regiones en busca de empleo.

I. Magnitud de la fuerza de trabajo rural

Antes de explicar las principales causas de la migración rural interna, me gustaría poder dar un panorama de la magnitud de la fuerza de trabajo que se moviliza en busca de empleo, sea de un poblado a otro, de un estado a otro, e incluso hacia otro país.

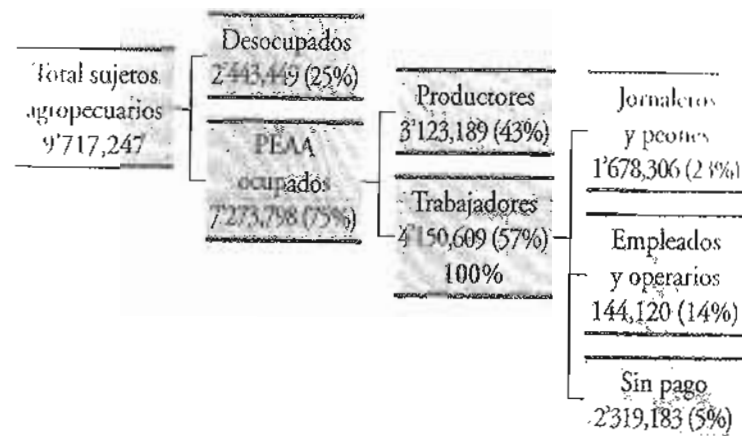
De acuerdo con los datos levantados por la Encuesta Nacional de Empleo de 1995, sabemos que la población dedicada a actividades propiamente agropecuarias, hoy en día, no es muy grande, asciende a 9'717,247 habitantes. Representa el 15% del total de la población de 12 años y más (población en edad de trabajar: 63'982,096 habitantes). Sin embargo, el 25% de esta población, está desocupada. Es decir, o no tienen tierra, o ésta es improductiva, o no encuentran fuentes de empleo alternativas en sus lugares de origen (Cuadro 1).

¿Y qué sucede con los que sí están ocupados? De la población económicamente activa agropecuaria (PEAA), que asciende a 7'273,798 sujetos, el 43% son productores (3'123,189), pero más de la mitad, es decir 57% (4'150,609) son trabajadores agrícolas: jornaleros, empleados u operarios, y trabajadores sin pago.

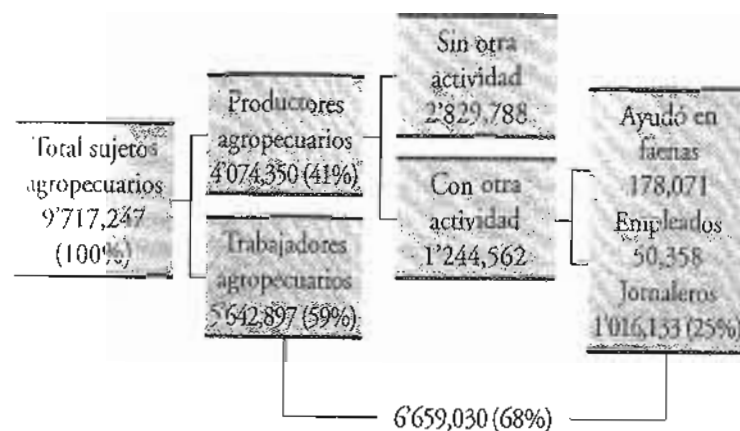
A su vez, si consideramos que la cuarta parte de los productores agropecuarios se vieron en la necesidad de trabajar también como jornaleros (1'016,133), el número de trabajadores del campo podría ascender a más de seis millones y medio. Una cifra que representa el 68% del total de los sujetos agropecuarios (Cuadro 2). Claro está que una apreciación más modesta de estas cifras, que nos ofrece la Encuesta Nacional de Empleo, nos podría llevar a restringir el número de jornaleros a 1'678,306 individuos que señalaron haber trabajado por jornal o como peones la semana de referencia en la que se levantó la encuesta.

El problema es complejo. Por ejemplo, si no consideramos entre los jornaleros al 57% de los trabajadores agropecuarios (2'319,183) que declararon haber laborado sin recibir ninguna remuneración, seguramente como trabajadores familiares, trabajadores que ayudaron en faenas, o que devol-

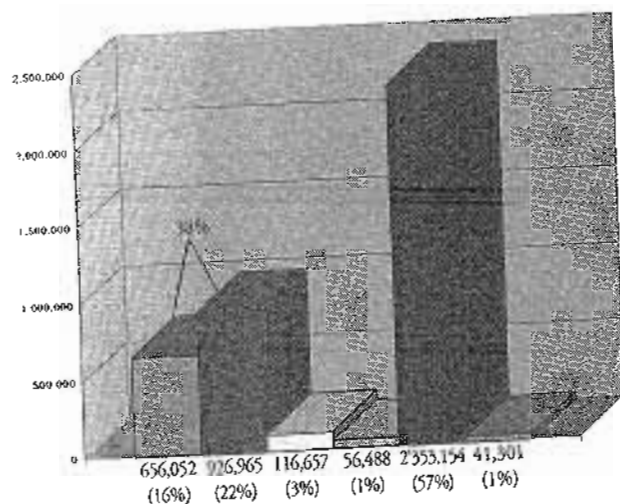
Cuadro 1
Sujetos agropecuarios por tipo de ocupación



Cuadro 2
Sujetos agropecuarios según condición de empleo

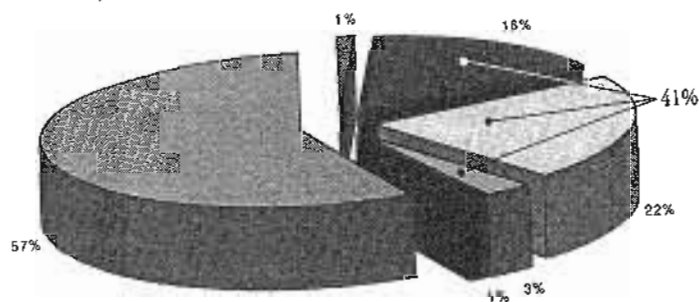


Gráfica 1
Trabajadores agropecuarios ocupados por nivel de ingresos



- 16% ■ MENOS DE 1 SALARIO
- 22% ■ DE 1 HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS
- 3% ■ DE 2 HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS
- 1% ■ MÁS DE 3 Y HASTA 10 SALARIOS MÍNIMOS
- 57% ■ NO RECIBE INGRESOS
- 1% ■ NO ESPECIFICADO

Gráfica 2
Trabajadores agropecuarios ocupados por nivel de ingresos



- 1% ■ MENOS DE 1 SALARIO MÍNIMO
- 16% ■ DE 1 HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS
- 22% ■ DE 2 HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS
- 3% ■ MÁS DE 3 Y HASTA 10 SALARIOS MÍNIMOS
- 1% ■ NO RECIBE INGRESOS
- 57% ■ NO ESPECIFICADO

vieron gratuitamente la jornada que algún pariente o paisano desempeñó en su parcela ("mano vuelta"), esto confirmaría la hipótesis de que el número de jornaleros propiamente hablando no es tan alto, como lo mencioné anteriormente. A la vez, puede decirse que se trata de un sector que, por no tener mejores alternativas, se emplea sin remuneración, pero está conformado por sujetos agropecuarios que potencialmente podrían incorporarse al mercado de trabajo buscando obtener algún salario. En efecto, el problema de intentar cuantificar a los jornaleros siempre ha sido complejo. Se trata de estimaciones que dejan de lado una serie de elementos que pueden hacer sobreestimar a este grupo o, por el contrario, subestimarlos.

De hecho, si bien los datos de la Encuesta Nacional de Empleo pueden ser alarmantes, al considerar que los trabajadores agropecuarios ascienden a 1'150,609 individuos, y que podrían llegarse a considerar hasta 6'659,030 (Cuadro 1), si se incluyera a los productores que ocasionalmente laboran como jornaleros, dicha encuesta presenta limitaciones que podrían llevar a subestimaciones serias. En primer lugar, porque hace una estimación nacional a partir de datos que se han levantado en distintos poblados del país que no son los más significativos como zonas expulsoras ni como regiones de mayor demanda.¹ En segundo lugar, el trimestre seleccionado para el levantamiento de la encuesta (abril-junio) no es el de mayor demanda de fuerza de trabajo en cultivos como las hortalizas, las frutas, las flores, que se destinan a la exportación.

Lo que es un hecho es que al finalizar este siglo nos encontramos con un mundo rural en el cual el número de individuos que pueden vivir de lo que les aporta una parcela se ha limitado enormemente. Por el contrario, parece que crece en forma geométrica el número de sujetos agropecuarios que viven como asalariados. Además, no sólo importa cuántos son, sino cómo viven y el escenario que les ofrece el siglo por venir.

Basta saber que los trabajadores que sí recibieron algún pago por su trabajo, el 16% recibió menos de un salario mínimo, el 22% obtuvo de uno a dos salarios mínimos. Es decir, el 38% de los trabajadores agropecuarios perciben ingresos que obviamente no garantizan su sobrevivencia, ni la de sus familias. Muy seguramente es esto lo que explica la incorporación de mujeres y niños

¹ En Oaxaca, las poblaciones encuestadas fueron: Acatlán de Pérez, Huajuapán de León, San Juan Bautista, San Pedro Amuzgos, Villa del Carbón, Donato Guerra, Jiquipilco, Zumpango, Santo Tomás de los Ríos y Temascaltepec. En Guerrero se consideraron: Iguala de la Independencia, Tecpan de Galeana, Chilapa de Álvarez, Tlacoapa, La Unión, Acapulco, Ormetepec, Florencio de Villa Real.

a la fuerza de trabajo rural. La Encuesta Nacional de Empleo calcula que el 15% del total de los trabajadores agropecuarios tienen entre 12 y 14 años. Si se amplía el rango hasta los 19 años tenemos que el 40% de los trabajadores son adolescentes o muy jóvenes. También, de acuerdo con esta encuesta el 25% de la fuerza de trabajo está compuesta por mujeres. Sin embargo, sabemos que hay ciertos mercados de trabajo en los que predomina la mano de obra infantil y femenina en proporciones bastante mayores.

Con base en un diagnóstico realizado en Sinaloa (Montes, 1995) sabemos que prácticamente el 50% de los jornaleros agrícolas (aproximadamente 150,000) que participan en los campos hortícolas son mujeres, de las cuales el 47% tienen entre 5 y 19 años. Esto significa que casi una cuarta parte de la población jornalera (22%) son niñas o adolescentes. Por otra parte sabemos que en los empaques, a donde las hortalizas son seleccionadas y embaladas, el 90% del personal son mujeres (Lara, 1998).

Otros cultivos, como las flores de corte, que se destinan también a la exportación, llegan a dar ocupación a más de 4,000 mujeres de manera permanente, durante todo el año. Si a ello agregamos otros cultivos que han ido adquiriendo importancia en nuestro país, en donde se contrata una gran cantidad de jornaleras, como es el caso del aguacate y del mango, en Michoacán, del brócoli y la coliflor en Guanajuato, la manzana en Chihuahua, la uva de mesa en Sonora, el limón en Colima, así como los cultivos que tradicionalmente han demandado mucha mano de obra que incluye a las mujeres, como es el café, el tabaco, y otros, podemos decir que en realidad el número de mujeres que trabajan actualmente como jornaleras en el campo es bastante superior a lo que indican los censos y las encuestas nacionales, y se acerca más a las estimaciones que calculan que la mitad de los jornaleros agrícolas son mujeres.

- Finalmente, por la misma Encuesta Nacional de Empleo sabemos que:
- casi el 75% de los trabajadores agropecuarios trabajaron para pequeños productores que contratan de una a cinco personas en sus parcelas.
 - el 75% de los que ocuparon a los trabajadores producían maíz y frijol.
 - más del 50% de los que ocuparon trabajadores eran ejidatarios o comuneros individuales.
 - casi el 30% de los trabajadores laboraron para pequeños productores.

Es decir, que el sector campesino tradicional dio ocupación a una parte importante de los jornaleros, de los cuales más de la mitad no recibió ingresos, como ya lo mencioné arriba.

11. Causas y consecuencias que llevan al desplazamiento de fuerza de trabajo rural

Entre las causas de la migración sin duda tiene que destacarse la pobreza rural, que está empujando a miles de familias a migrar, dejando sus pueblos de origen en busca de un ingreso, sea en las grandes ciudades, en ciudades medianas, o en otras regiones agrícolas. Pero resulta evidente que lo que propicia los flujos migratorios, es que el 68% de la población agropecuaria está conformada por individuos que no tienen alternativas de empleo en su lugar de origen y se ocupan como trabajadores sin remuneración, comúnmente como trabajadores familiares (82% de las mujeres que trabajan lo hacen sin recibir salario y 73% en jóvenes de 12 a 19 años). Por su parte, los que perciben una compensación, ésta, en un 87% de los casos, es menor a dos salarios mínimos. Es decir, más de seis millones y medio de habitantes del mundo rural en condiciones de emplearse como trabajadores agrícolas, lo que explica su migración.

Las migraciones internas pueden ser de una localidad a otra, de un estado a otro y de una región del país hacia otra. La lógica que conduce a tomar una opción u otra se basa en una serie de variables complejas de orden económico, cultural y social. Pero lo que genera un flujo migratorio constante y amplio es la desigualdad regional. Emporios agrícolas instalados en el noroeste del país, en el Bajío, en valle de Arista, entre otros.

¿Qué consecuencias tiene esta desigualdad en lo que se refiere a la migración:

- Genera desplazamientos de muy larga distancia. En México, el ejemplo más clásico de esta migración es el que se da desde Oaxaca y Guerrero hacia el noroeste del país (Sinaloa, Sonora y Baja California), para participar en la producción de hortalizas.
- Alienta la conformación de agentes encargados de vincular la oferta y la demanda (enganchadores, contratistas, camioneros y otros). En ocasiones estos individuos son verdaderos "intermediarios culturales" porque se trata de población indígena que no habla español y que no conocen las condiciones del lugar a donde van a llegar.
- Genera todo tipo de redes sociales de apoyo entre los que ya han migrado y conocen las condiciones del lugar, y los que apenas van a tener su primera experiencia de migración hacia determinado lugar.
- Divide a familias completas, y deja vacíos pueblos enteros. Lo que también

obliga a crear toda una serie de redes de conexión y apoyo entre los que se van y los que se quedan.

- Modifica la vida cotidiana, las costumbres y tradiciones de los pueblos de donde sale la gente, y obliga a tener una gran capacidad para reformular estas tradiciones.
- Marca las trayectorias de vida de cada individuo que migra, de acuerdo a su edad y sexo. En el caso de las mujeres, por ejemplo, definitivamente se modifica su vida reproductiva: embarazos y partos que tienen lugar en el trayecto migratorio (a veces en condiciones dramáticas); niños que van naciendo en distintos lugares de este trayecto.
 - Para los niños, lo más importante tiene que ver con los problemas de salud durante el periodo posnatal, en donde se encuentran con mayores riesgos de deshidratación, infecciones respiratorias y gastrointestinales, que son las que más se reportan en los campamentos agrícolas. Sin embargo, otro problema grave es la dificultad para que estos niños tengan un aprendizaje escolarizado.
 - Para los jóvenes, sobre todo los adolescentes, los riesgos más importantes tienen que ver con las condiciones en las que se da el inicio de su vida sexual, fuera de las normas y reglamentaciones de sus comunidades de origen. Es una población de alto riesgo en cuanto a enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente (recuérdese que el 40% de los trabajadores agropecuarios tienen entre 12 y 19 años).
 - En general, puede decirse que trastoca totalmente la vida de los individuos, familias y comunidades que migran.

Sin embargo, ¿qué es lo que podemos prever como escenario a futuro de estas migraciones rurales y de las consecuencias sociales que tendrán para la población rural trabajadora?

La modernización agrícola sigue nuevos caminos que indudablemente están modificando las formas de empleo y de trabajo de las empresas. Esta modernización se da en un contexto de apertura comercial y de intensificación de la competencia. A la vez, se da en un momento de desregulación estatal y de retiro de apoyos y subsidios que en otras décadas permitieron hacer frente a la competencia.

Se trata de un proceso de reestructuración productiva que busca darle mayor competitividad a las empresas mediante cinco elementos principales:

- a) La incorporación de normas de "calidad" más estrictas en cuanto a: criterios

higiénicos, ecológicos y genéticos, que se traducen en formas, colores, periodos de maduración, sabor, vida de anaquel, entre otros. Además de normas para el empaque, embalaje y presentación estética de los productos.

- b) Mayor diversificación productiva, lo que supone ampliar la gama de productos (en hortalizas se pasa de un cuadro básico de 14 que se cultivaban en la década de los setenta a aproximadamente 90 productos que se cultivan a la fecha). Pero también incluye diversificar las especies (por ejemplo ahora hay más de cinco tipos de calabacitas, de jitomates y de mangos; en flores hay más de 20 variedades de rosas).
 - c) Diversificación de mercados, lo que conduce a hacer de una producción tradicionalmente dedicada al mercado interno, incorporar las normas para poder ser exportada. A la vez, producción que tradicionalmente se orientó a la exportación (por ejemplo las flores de invernadero) ahora busca ganar un espacio en el mercado nacional con nuevos criterios de calidad. Además se intenta acceder a nuevos nichos de mercado, como en el caso de la producción orgánica o ecológica.
 - d) Dispersión geográfica o mayor movilidad de las empresas, lo que permite mayor flexibilidad en términos de formas de asociación para la producción, de acceso a la tierra, al agua o a la fuerza de trabajo. (Por ejemplo los horticultores de Sinaloa amplían sus actividades a Sonora, Baja California, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí y el Bajío, algunas incluso han comenzado a producir en Estados Unidos o en Costa Rica).
 - e) Incorporación de nuevas tecnologías, que buscan no sólo elevar la productividad (porque en ciertos productos no se intenta competir con volúmenes sino con mayor calidad) sino adecuar los productos a los distintos tipos de mercado a los que se dirigen. Así comienzan a desarrollarse técnicas de producción biológica, en hidroponía, bajo invernadero o túneles de plástico, que suponen una reorganización de los procesos de trabajo.
 - f) Nuevas formas de organización del empleo, que buscan adecuar el trabajo a las nuevas tecnologías, hacerlo más eficiente no sólo en términos de productividad, sino de la calidad que exigen los distintos mercados (equipos de trabajo y círculos de calidad, entre otros).
- Los efectos sobre el empleo de este tipo de reestructuración empiezan a conocerse en varios sectores productivos. Entre los aspectos más relevantes a destacar podemos mencionar los siguientes:
- a) Mayores exigencias de calificación en el trabajo para aprender los distintos procesos productivos de los nuevos productos que aparecen, y para integrar

- las distintas normas de calidad que exige cada mercado (en algunos casos supone que el trabajador o la trabajadora tenga conocimientos similares a los de un ingeniero agrónomo como en el caso de las flores de exportación).
- b) Mayores requerimientos de polivalencia y especialización para pasar de un producto a otro y de un proceso productivo a otro.
 - c) Mayor eventualidad en el trabajo. Las nuevas formas de empleo conducen a la contratación de un mínimo de trabajadores permanentes, frente a una gran masa que es empleada sólo en ciertas temporadas y en horarios sumamente variables. Estos trabajadores temporales aseguran tareas específicas en secuencias discontinuas, de manera que, entre cada secuencia de trabajo, ellos son despedidos y recontratados por la misma empresa sin crear derechos.
 - d) Mayor dispersión geográfica de la demanda por la movilidad de las empresas, lo que obliga a desplazarse continuamente a los trabajadores que buscan un empleo.
 - e) Mayor inestabilidad laboral y de vida porque las empresas se mueven de un lugar a otro, entre uno y otro ciclo productivo.
 - f) Mayor competencia por el trabajo porque las calificaciones requeridas y las nuevas formas de organizar el trabajo ponen en desventaja a ciertos grupos de trabajadores, por lo regular a los indígenas y a los niños, quienes sólo tienen acceso a los peores puestos.

Conclusiones:

Si bien la mayor parte de la población económicamente activa agropecuaria está constituida por trabajadores agropecuarios que buscan fuentes de ingresos para lograr su sobrevivencia, el panorama que hoy se le ofrece a esta población es desolador.

- a) La demanda que pueden encontrar en sus regiones de origen sólo les ofrece empleo sin remuneración (en parcelas campesinas de familiares o de vecinos, a veces a cambio de comida, bebida o como "mano vuelta"), o con remuneraciones muy bajas (de menos de un salario mínimo a dos salarios mínimos).
- b) La demanda en las empresas agrícolas es temporal y está concentrada en ciertas regiones del país, lo que les obliga a migrar, a veces hacia lugares lejanos.
- c) La demanda ahora está más dispersa y les obliga a moverse constantemente para conseguir empleo.
- d) La demanda se vuelve más selectiva, no sólo porque se elevan las exigencias

- de calificación, especialización y polivalencia, sino porque se hacen más fuertes los requerimientos de dinero para moverse de un lugar a otro, en busca de empleo. Es decir, no todos pueden acceder a los mismos mercados.
- c) La oferta es cada vez mayor, no sólo porque crece el número de individuos que ya no tienen tierra para trabajar, sino porque la pobreza está llevando a incorporar a la población más joven, a las mujeres y a los niños.

La pregunta obligada es la de saber ¿qué se está haciendo para que esta población tenga un futuro? ¿Cuál es la alternativa que se les piensa ofrecer?, ¿cómo imaginamos ahora el mundo rural, si lo que prevalece son familias completas de nómadas migrando de un lugar a otro, viviendo en campamentos, sin acceso a salud, a educación, y a una alimentación adecuada?, ¿qué escenario tendremos en el futuro, con niños que nacen en cualquier parte, viven en cualquier parte, trabajan a temprana edad, nunca asisten a la escuela, y no saben leer ni escribir?, ¿cómo imaginar una juventud rural expuesta constantemente a distintos riesgos (drogas, infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente, etc.), y sin el control social que existía en sus comunidades de origen?, ¿cómo pensar en la integración de un desarrollo más equilibrado que ofrezca a esta población alternativas propias, en sus lugares de origen?

Bibliografía

- Astorga, E., *El mercado de trabajo rural: la mercancía humana*, De. ERA, México, 1985.
- Aguirre-Beltrán M. y Hubert C. de Grammont, *Los Jornaleros Agrícolas en México*, De. Macelual, México, 1982.
- Barra, R., *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*, ERA, México, 1974.
- C. de Grammont, H. *Asalariados Agrícolas y Sindicalismo en el Campo Mexicano*, Juan Pablos Editor, México, 1986.
- Lara, Sara María, *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Procuraduría Agraria-Juan Pablos, México, 1998.
- Montes, Amparo, "La mujer jornalera en el Valle de Culiacán, Sinaloa" Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1995.
- Paré, L., *El Proletariado Agrícola en México*, Siglo XXI Editores, México, 1977.
- Pozas, R. e Isabel Horcasitas, *Los Indios en las Clases Sociales de México*, Siglo XXI Editores, México, 1971.
- Stavenhagen, R. *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias*, Siglo XXI Editores, México, 1969.
- UNICEF-Solidaridad. *Jornaleros Agrícolas: Niños jornaleros en el Valle de San Quintín*, México, 1994.

2. LA MIGRACIÓN INTERNA DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL, CAUSAS Y CONSECUENCIAS SOCIALES

Doctora Sara Lara

Comentario del licenciado Ernesto Enríquez

Es poco lo que se puede agregar a una ponencia tan clara como la de la Dra. Lara a la cual felicito por la brillantez, lo parco, pero por otro lado lo amplio de las cifras y tres comentarios quisiera hacer a ustedes en relación a la ponencia:

El primero, la realidad de las cifras

Las cifras son verdaderamente espeluznantes, lo que tenemos registrado en la Secretaría del Trabajo como jornaleros que prestan bajo la subordinación a un patrón, trabajo diario, es de 2.7 millones de trabajadores, que pueden llegar a 3.4 millones si agregamos a aquéllos que trabajan parcialmente para complementar su ingreso en los meses en donde no tienen cosecha.

Estas cifras, de por sí muy altas, quisiera compararlas con el problema que tiene nuestro país en la generación de empleo. En los últimos 14 años el crecimiento del producto interno bruto, es decir, la cantidad de bienes y servicios que generamos los mexicanos en promedio durante los últimos 14 años, creció en 1.2%, la población, en ese lapso creció 2.1%; crecimos más el número de mexicanos que lo que creció la economía, es decir, nos empobrecimos.

Pero lo que es más grave, es el crecimiento del número de jóvenes que ingresaron al mercado de trabajo cada año, fue de 3.4%. ¿Qué significa esto? Que México con 95 millones de habitantes tiene que generar por lo menos un millón de empleos al año, para no engrosar las filas de los desocupados, haciendo abstracción de los que ya están desocupados.

Alemania con 85 millones de habitantes, con mayores recursos tecnológicos y financieros que los nuestros necesita generar nada más 300 mil empleos al año, es decir, México tiene que generar 3 veces más empleo al año que Alemania, si no queremos crecer el desempleo que ya actualmente tenemos.

Si estas cifras las agregamos a la población que está ingresando al mercado informal y entre ellos los jornaleros agrícolas, vemos la magnitud de la tarea por hacer.

Por otro lado, el problema de los jornaleros no es nada fácil, porque como lo señalaba la Dra. Lara hay jornaleros que trabajan junto a su parcela, es decir, se emplean con otros campesinos, y estamos hablando de una cantidad no pequeña, estamos hablando de un millón trescientas mil personas que trabajan con salarios por abajo del salario mínimo y en donde la posibilidad de la autoridad de influir a mejorar la relación laboral es muy pequeña, porque son también pequeños productores minifundistas de 2 o 2 y media hectáreas en maíz y frijol. Esto es más grave porque los censos nos dicen que en estos ejidos temporales y en estos pequeños minifundios, más del 60% de la población tiene o está por arriba de los 45 años, es decir, que los jornaleros van a trabajar o a ayudar a ancianos o a viudas porque los jóvenes han salido de los ejidos.

En el caso de los jornaleros migrantes que define muy bien la maestra como golondrinos en los que van pasando de estación en estación o de los que son pendulares: van y vienen, es lo que más ha llamado la atención de las organizaciones internacionales por las condiciones en las que laboran.

Ahí, abunda la ponencia en la tarea que tendrá la Coordinadora del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas del Gobierno Federal que les explicará qué está haciendo el gobierno de la República. Ahí es en donde podemos y vamos a hacer más para mejorar las condiciones en asistencia social, desarrollo y sobre todo justicia y equidad en el empleo.

En esta materia, doctora, que señalaba usted muy bien en su ponencia, tenemos el problema que son concurrentes y coexistentes dos jurisdicciones, la local y la federal y lo que tiene que ver con salarios, jornada de trabajo, que las mujeres estén o no embarazadas tengan una atención especial, que niños menores de 14 años no trabajen es una materia eminentemente local y nos encontramos ante una situación que es antitética, los estados que expulsan, en muchos casos se olvidan de su población que ha salido a trabajar a otros estados y los estados que reciben a estos trabajadores tienen la presión de los empleadores de no elevar los jornales para no incrementar costos poniendo al gobierno local una condición antagónica, de apoyar o subsidiar...

Entonces, estamos compitiendo con salarios bajos porque en la globalización, los grandes productores con inversiones muy importantes producen 3 o 4 veces más por hectárea que lo que nosotros producimos,

con lo cual el costo de mano de obra para ellos es el 12 y para nosotros se convierte en el 60 y esto hace que la posibilidad de que los empleadores estén dispuestos a mejorar las condiciones, no sea muy grande.

En este contexto requerimos abordajes distintos para el problema del jornalero migratorio que va al plátano, como el que va a la papaya o el que va a las hortalizas, son distintos tipos, es distinto el problema de Sinaloa al de Tabasco, es distinto el de Baja California o el de Tamaulipas, no es lo mismo jornaleros que cortan caña a jornaleros que pizcan algodón o jornaleros que trabajan en la flor, cada uno requiere políticas diferenciales. Y el gobierno federal está tratando a través de un programa muy bien armado por la Secretaría de Desarrollo Social, de acciones que van a buscar mejorar niveles de vida, niveles de bienestar y sobre todo acceso a seguridad y equidad en el trabajo.

La globalización viene a poner un nuevo esfuerzo, porque ahora competimos nuestros jornaleros agrícolas, con los jornaleros agrícolas de Tailandia, de Filipinas, del Salvador, de Nicaragua que están dispuestos a emplearse con un salario diez veces menor al que nosotros pagamos, y esto pone una presión en el mercado de trabajo porque ya no es el nacional sino es el internacional, yo creo que ya de la ponencia de la Dra. Lara distingo con claridad su visión integral porque el problema ya no es local, no es regional, no es nacional, sí es un problema de carácter multinacional, que requiere esfuerzos de las autoridades multisectoriales, es decir: salud, agricultura, trabajo, bienestar, a desarrollo social o DIF, educación, pero por otro lado las propias organizaciones donde las formas de organización tradicional como el sindicato ya no necesariamente están dando respuesta a nuevas formas de organización, por ejemplo: si la autoridad laboral actúa en un campo agrícola y quiere sancionar al empleador porque hay trabajando niños menores de 14 años, el empleador dice no, yo contraté con el señor que es el papá y el papá contrató conmigo la pizca en 8 hectáreas y él invitó a su esposa y a sus hijos a trabajar con él.

DINÁMICA DE LOS MERCADOS DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL Y SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR

*Diputado Ricardo Castillo Peralta**

Por la naturaleza y complejidad del tema que hoy nos ocupa y en virtud de las brillantes exposiciones de la Dra. Sara Lara y del Dr. Gustavo Cabrera Acevedo, mediante las cuales quedaron expuestas las causas y consecuencias sociales de la migración interna y de sus perspectivas de largo plazo, trataré de considerar sólo lo que realmente corresponde a la "dinámica de los mercados de la fuerza de trabajo rural y la seguridad del trabajador", en sus circunstancias y antecedentes.

Antes de iniciar el tema quisiera que se me permitiera una reflexión sobre los cambios en todos los órdenes que se están generando en el país y a nivel mundial. Porque uno de los más significativos lo constituye la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, así como por sus efectos hasta ahora observados en el empleo, estos son:

- La transformación del sistema proteccionista a un modelo de economía abierta, a una galvanización internacional que nos impone sin excepción superarnos en todas las actividades económicas, políticas y sociales para enfrentar una impresionante competencia internacional.
- El proceso de modernización en el que se trabaja en el país, para lograr un sector industrial con bases sólidas y perspectivas de crecimiento; con requerimientos para un sistema financiero avanzado; con una demanda para una estructura de comercialización que nos permita competir en los mercados nacionales e internacionales, y con un sector agropecuario y forestal que necesita planificar con objetivos claros su diversificación, que le imprima dinamismo para dar respuesta a la demanda de alimentación que requieren los mexicanos.
- El redimensionamiento del estado, para liberar recursos que podrían destinarse a la atención de las carencias de aquellos sectores que necesitan más apoyos para su desarrollo.
- La democratización del país, a fin de que todos participemos en la solución

* Coordinador de la Diputación Campesina. H. Cámara de Diputados.

de los problemas nacionales que obstaculizan, limitan, y a veces impiden el progreso de los mexicanos, principalmente de los más desposeídos.

Génesis del problema del desempleo

El mercado de trabajo rural, lo analizaremos considerando dos de las relaciones más importantes que lo definen en su desarrollo: la relación de oferta y demanda de mano de obra y la relación de las zonas de absorción, con los jornaleros agrícolas de las zonas de expulsión.

Los trabajadores rurales están conformados por los propietarios minifundistas, ejidatarios, comuneros, colonos y campesinos sin tierra, los cuales constituyen una población que según los datos del "programa agropecuario y de desarrollo rural 1995-2000", alcanza 5.6 millones de jornaleros temporales y permanentes, los que a su vez están constituidos fundamentalmente por hombres en un 60%, mujeres en 31% y 9% de infantes, que suman 500 mil aproximadamente.

Conviene destacar que es a esta población a quien impactan directa e indirectamente los cambios en la política agraria, los cambios tecnológicos en la agricultura y ganadería, así como las crisis económicas estructurales que se han presentado en el país.

Esto se pone de manifiesto por las tendencias que se observan al analizar la forma en que el desempleo se ha generado en el medio rural.

De 1930 a 1940 se da quizá uno de los hechos más importantes en la política agraria del país, al sentarse las bases para un reparto agrario acelerado y masivo. En este periodo el crecimiento de la producción agropecuaria fue lento, sin embargo, no se registró desempleo.

De los cuarenta y hasta 1965, se caracteriza por que el sector agropecuario mostró un crecimiento promedio de su producto real del 7%, lo cual se debió principalmente a la apertura de nuevas tierras al cultivo, la dinámica que se le dio a las obras de infraestructura fundamentalmente a las de riego, convirtiéndose el sector en generador de divisas y en el motor más importante del desarrollo económico, al proveer de alimentos suficientes al país y de materias primas baratas a la industria e importantes volúmenes a la exportación, como el algodón, café, maíz, y otros.

En este lapso, el campo prácticamente absorbía el total de la mano de obra que se generaba, más aún porque se dio el hecho de una fuerte demanda de mano de obra por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo,

es importante resaltar que al finalizar este periodo se llegó a un desempleo de 500 mil personas.

Por otra parte, en el periodo que se analiza es conveniente destacar que el sector industrial creció a menores tasas que el sector agropecuario, lo cual se debió a la fuerte inversión pública en el sector agropecuario, por lo que en la década de los cuarenta alcanzó el 11.7% en promedio. En cambio para el sector industrial sólo llegó al 2.1%. Sin embargo, en el quinquenio 1960-65 el sector industrial se disparó al 25.2%.

La relación de inversión fue cambiando y al término del quinquenio se había revertido, al reducirse la inversión y el financiamiento a tasas que en promedio llegaron al 7.2% en la agricultura y 9.2% en la industria. Por su parte, las tasas de financiamiento marcaban un crecimiento anual del 8.9% en agricultura y 11.9% en industria.

Estos hechos son importantes tenerlos en mente porque muestran que además de no devolver al sector agropecuario lo que le correspondía por los alimentos y las materias primas que proporcionaba, se le empezaban a limitar los apoyos en inversión y financiamiento, lo cual originó que a partir de 1960 la oferta de empleo en el sector agropecuario creciera más rápidamente que su capacidad de absorción, llegando en 1970 a una desocupación de 600 mil trabajadores.

Hemos puntualizado en el análisis general de más de tres décadas, en las cuales se dio el mayor desarrollo del sector agropecuario, por dos razones fundamentales:

- La primera, para demostrar que el sector agropecuario cuando se le apoya con inversión y financiamiento, responde significativamente y con rapidez en su producción y en la generación de gran número de empleos y,
- La segunda, para dejar asentado que a partir de 1970 es cuando se empieza a generar el gran problema del desempleo en el sector, reiterando que ello se debió a la falta de apoyos económicos, a los cambios tecnológicos y a la disminución de la demanda de mano de obra en los Estados Unidos de Norteamérica y fundamentalmente a las crisis económicas que se presentaron en el país.
- Que el desempleo pasara de 600 mil jornaleros registrados en los 70's, a 5.6 millones en 1995.
- Que nuestra agricultura decreciera del 7.0% al 2.9% en el periodo de referencia, presentándose en 1995 un crecimiento negativo por la sequía y la crisis financiera. Afortunadamente en los años 1996 y 1997 volvió a recuperarse.

Los mercados actuales y potenciales de la fuerza de trabajo rural

Al problema del desempleo, los jornaleros agropecuarios responden generando grandes movilizaciones migratorias del campo a las zonas urbanas, donde el costo de atención es mayor para la Administración Pública Federal; éxodos a los Estados Unidos de Norteamérica, creando diferentes problemas que tanto el Ejecutivo Federal como el Poder Legislativo tratan con frecuencia con dicho país. Así como la generación de grandes corrientes migratorias internas en busca de trabajo en las 28 zonas con cultivos que estacionalmente demandan de mano de obra.

En consecuencia, para las movilizaciones migratorias o sea las internas, se establece una relación entre las regiones productoras demandantes con las zonas de oferta, lo que genera agudos conflictos sociales debido a que la mayoría no reciben la atención mínima a que tienen derecho como seres humanos, lo que les impide además un mejor desempeño y desarrollo de su trabajo.

Por otra parte, a las zonas demandantes de jornaleros agrícolas no les interesa dar mayores beneficios a los trabajadores, debido al desequilibrio que existe entre las posibilidades de absorción de esta mano de obra y la oferta cada vez más creciente.

Este último problema nos marca claramente que los mercados de fuerza de trabajo han perdido su dinamismo, por lo tanto, la dimensión de los esfuerzos que el país tiene que llevar a cabo se enmarca en dar empleo a más de 4.3 millones de jornaleros, ya que la actual estructura del sector sólo puede absorber a 2.6 millones de trabajadores agrícolas, que laboran solamente la mitad del año.

Los mercados que absorben los 2.6 millones de trabajadores, están constituidos en 28 zonas agrícolas, pertenecientes a 19 entidades federativas del país, con 19 cultivos que demandan fuerza de trabajo parcial o total para las siembras, labores culturales y cosechas; siendo principalmente cultivos agroindustriales como caña de azúcar, tabaco, café, algodón, vid; hortícolas como tomate, aguacate, berenjena, espárrago, brócoli, pepino, y cultivos de frutales como manzana, durazno, melón, piña y otros.

Para mejorar las condiciones de trato a los jornaleros agrícolas, la confederación nacional campesina ha sido factor fundamental en la institucionalización de los programas que corresponden a las uniones por rama de producción y cuyo ejemplo podría ser el caso de los cortadores de caña de azúcar, cuyo número alcanza a 80 mil, lo que significó crear un fideicomiso (FIRCO), que atendiera la

construcción de albergues, escuelas, la salud y la alimentación de los jornaleros de esta rama de producción, acciones éstas que por la desincorporación ahora están bajo la responsabilidad de los ingenios azucareros.

De lo anterior se concluye que es necesaria una mayor participación y organización de los jornaleros agrícolas para que, de acuerdo con la CNC, tengan más presencia en las negociaciones contractuales para la mejor defensa del salario y de las prestaciones adicionales en las zonas a las que emigran.

Esto para evitar que predomine el sistema de "enganche", mediante el cual se recluta a los trabajadores por organizaciones productoras frecuentemente ilegales que comprometen la mano de obra mediante contratos adversos al trabajador.

También para coadyuvar a disminuir los efectos del desempleo en el medio rural, la CNC logró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobara en el presupuesto de la federación para 98, 2,900 millones de pesos que se destinarán en el desarrollo del "programa de empleo temporal"; monto superior en un 20% en términos reales a lo autorizado en 1997, y que servirá para generar cerca de un millón de empleos temporales. Dicho programa ya en ejecución comprende el desarrollo de acciones que generen ingresos en un corto plazo, rehabilitación o mejoramiento de la infraestructura social básica y productiva, y apoyos para cubrir gastos de los trabajadores en los cuales se incluyen mejoramientos nutricionales y educacionales.

De todo lo ya expresado se observa lo siguiente:

- Existe un gran desequilibrio entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo rural; desequilibrio que crea una desocupación real que para 1995 alcanzó a 3 millones de jornaleros, de los 5.6 millones que en total existen en el país.
- Los mercados de absorción de fuerza de trabajo rural, han perdido su dinamismo, están totalmente saturados por lo que se han creado problemas que repercuten en las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas, principalmente en lo que corresponde a sus salarios.
- Las relaciones entre las zonas de absorción y las de expulsión se han deteriorado significativamente, lo cual no sólo afecta las condiciones de trabajo, sino también al jornalero al ponerse obstáculos para su contratación.

Por todo lo anterior, y exigiendo este problema una gran participación de todos los sectores políticos y económicos del país, se propone lo siguiente:

- Una mayor inversión con gran prioridad en la capitalización del campo, a fin de darle mayor dinamismo a los mercados de mano de obra rural.
- Darle mayor continuidad a los programas generadores de mano de obra

como el de la alianza para el campo, el de comercialización y los que corresponden al desarrollo de la infraestructura general y de servicios.

- Mayores recursos para el programa de empleo temporal ya que el que actualmente se encuentra vigente sólo cubre al 25% de los jornaleros sin trabajo.
- Trabajar en un programa que estreche más las relaciones entre las zonas de absorción de fuerza de trabajo con las de expulsión de los jornaleros agrícolas.

Seguridad social del trabajador rural

“La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el estado”.

En cuanto a la seguridad social de los trabajadores rurales el tema lo hemos dividido para su exposición considerando dos grandes grupos, el de los asegurados y a los que corresponde asegurarse.

El de los asegurados lo constituyen básicamente los productores, y productores-jornaleros, que están organizados fundamentalmente en uniones por ramas de producción, tales como: cañeros, cafetaleros, tabacaleros, candelilleros, ixcleros, henequeneros y otros, los cuales con el apoyo que les brindó en su tiempo la CNC, ya cuentan con los servicios de salud, y algunos de ellos con los servicios de seguridad social que proporciona el IMSS (pensión de retiro, jubilaciones y otros).

El segundo grupo está constituido por los jornaleros agrícolas sin tierra, los que sólo cuentan con los servicios de salud para población abierta o bien que se han considerado por el programa de ampliación de cobertura que proporciona la Secretaría de Salud, y que consiste en el paquete básico de servicios de salud en beneficio de la población rural e indígena, pero sin acceso permanente a estos servicios de salud.

La seguridad social del trabajador rural no organizado, se ha constituido en un problema debido a que las instituciones de seguridad social por norma han definido que para tener derecho a los servicios de salud se requiere ser cotizante y definir su centro de trabajo. Este último requisito es el más difícil de cumplir para los trabajadores migratorios.

Afortunadamente estamos muy próximos a que esta prestación se convierta en realidad para millones de jornaleros que a partir del uno de julio del presente

año deberán ser registrados por sus patrones o hacerlo ellos mismos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Gracias a una nueva legislación que fue aprobada por el Congreso de la Unión, a iniciativa del Sr. Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, e impulsada vigorosamente por nuestra dirigente máxima de la Confederación Nacional Campesina, senadora Beatriz Paredes Rangel, se logró, con el apoyo de la diputación campesina, la incorporación en esta ley del capítulo décimo que se refiere a la seguridad social en el campo, con lo cual se benefician los ejidatarios, los comuneros y los colonos agrícolas.

En base a lo anterior y para operar con mayor eficiencia estas prestaciones, “el Sindicato Nacional de Campesinos de las ramas agrícolas, ganaderas, forestal y conexas de la CNC”, se reúne con el IMSS para establecer reglas claras y precisas.

Finalmente, es conveniente destacar la demanda muy sentida sobre seguridad social, propuesta a los diputados del sector agrario de la LVII Legislatura, a través del sindicato nacional mencionado; promoviendo una reforma a la Ley Federal del Trabajo que contemple las características muy específicas y la naturaleza muy propia del trabajo agrícola que se desarrolla en condiciones y circunstancias diferentes a otras actividades como la industrial, turística y burocrática.

La demanda sindical reclama que se legisle para la defensa de los trabajadores más humildes, más pobres, que paradójicamente son los que más aportan y los que menos reciben. Mencionando a demás que se justificaría una reforma al artículo 123 Constitucional para la aprobación incluso de un apartado “C”, que contemple específicamente todos los aspectos, condiciones y circunstancias en que se desarrolla el esfuerzo de los jornaleros agrícolas mexicanos.